MUNICIPALIDAD DE RI 3 CORRALES
AVDA. PRINCIPAL RI 3 CORRALES
CELULAR 0982-420.554
RUC: 80046463-0
RI 3 CORRALES - PARAGUAY

Resolución N° 243 /2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 – ID N° 436.108 "ADQUISICION DE VOLQUETE DOBLE EJE (USADO) PLURIANUAL, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

RI3 Corrales, 05 de octubre de 2023.-

VISTO: La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para la Municipalidad de RI3 Corrales, Departamento de Caaguazú para el Año 2023, y llevar adelante proyectos indispensables para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los fines, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Señor Intendente Municipal autorizar los llamados por Contrataciones Directas y aprobar los pliegos de bases y condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051/03 el Art. 33 del Decreto Reglamentario 2992/19 de la misma Ley;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RI3 CORRALES

RESUELVE:

Artículo 1°. AUTORIZAR, el llamado por **CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 – ID N° 436.108 "ADQUISICION DE VOLQUETE DOBLE EJE (USADO) PLURIANUAL.-**

Artículo 2°. APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones para el **CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 – ID N° 436.108 "ADQUISICION DE VOLQUETE DOBLE EJE (USADO) PLURIANUAL**

Artículo 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Lic. Juana Teodolina Perez Zaracho
Secretaria General

MUNICIPALIDAD R.I.3 CORRALES · Dpto. Caaguazú-Paraguay ·

Ing. Victor Raul Nardelli R.
Intendente Municipal

Scanned with AnyScanner